



# Comisión Ejecutiva de Negociación y Construcción de Acuerdos del Congreso de la Unión

## Grupo de Trabajo de Reforma del Poder Judicial

### Subgrupo de Fortalecimiento del Poder Judicial

#### Acta de la Primera Reunión de Trabajo

En la Ciudad de México, Distrito Federal, el día miércoles 14 de noviembre del año dos mil siete, en el cuarto piso de las instalaciones de la Comisión Ejecutiva de Negociación y Construcción de Acuerdos del Congreso de la Unión, se llevó a cabo la instalación del Subgrupo de Fortalecimiento al Poder Judicial.

Se reunieron los integrantes del subgrupo de trabajo, asistiendo los siguientes:

Dip. Felipe Borrego Estrada, Coordinador del Subgrupo

Dip. Violeta Lagunes

Dr. Emilio Rabasa Gamboa, Especialista de la Subcomisión Redactora

Dr. Ricardo Sepúlveda, Secretario Técnico Adjunto de la CENCA

#### ACUERDOS

Que se aprueba la agenda de trabajo propuesta que consiste en los siguientes seis temas: **1)** Derecho de iniciativa de la SCJN en asuntos relacionados con su organización interna; **2)** Revisar la facultad de investigación de la SCJN; **3)** Definir ámbitos de competencia en el conocimiento sobre la comisión de faltas administrativas de los Ministros de la SCJN y Magistrados del TEPJ, así como la aplicación de sanciones; **4)** Redistribución de competencias (control de la constitucionalidad a cargo de la SCJN, control de la legalidad a cargo de tribunales y juzgados); **5)** Garantía presupuestal al poder judicial; **6)** Fortalecimiento de los poderes judiciales estatales.

La agenda fue aprobada con la salvedad de que:



# **Comisión Ejecutiva de Negociación y Construcción de Acuerdos del Congreso de la Unión**

## **Grupo de Trabajo de Reforma del Poder Judicial**

### **Subgrupo de Fortalecimiento del Poder Judicial**

- A petición del Dr. Emilio Rabasa cambia el nombre del tema 3 para llamarse únicamente "Órgano Administrador Constitucional del Poder Judicial", y el tema actual se incorporará como un subtema.
- El tema 4 referido al tribunal constitucional será trabajado de manera conjunta con el subgrupo de Justicia Constitucional que preside el Dip. Lescieur Talavera.

Con base en la mecánica de trabajo propuesta, y la agenda de temas aprobados se coincidió en la necesidad de comenzar a trabajar aquellos temas en los que haya más consenso y aprobación por parte de la mayoría de los partidos políticos, para que de esta manera pueda darse un desahogo más expedito de los asuntos.

Que el trabajo del especialista de la subcomisión redactora no está limitado a opinar sobre los temas sino también a la elaboración de documentos de discusión, que pueden o no estar redactados en forma de iniciativa de Ley, dependiendo del grado de avance del tema a discutir y los requerimientos particulares del subgrupo de trabajo.

Que el trabajo del asesor del subgrupo de trabajo será elaborar una radiografía de los insumos existentes para cada uno de los temas, resumiendo las fuentes de la consulta pública y las opiniones de los partidos políticos expresadas en el marco de la Ley para la Reforma del Estado y en las iniciativas de Ley presentadas en ambas Cámaras.

Que el Dr. Ricardo Sepúlveda se compromete a definir quién será el asesor para el subgrupo de trabajo, una vez que el tema se consulte con el Dr. Agustín Basave, el Dip. César Camacho y la Dip. Ruth Zavaleta, para decidir si el asesor del grupo de trabajo se hará cargo de todos los subgrupos o si se nombrará un asesor para cada uno de ellos.

Que en tanto se clarifican las dudas sobre el asesor del subgrupo de trabajo:



## **Comisión Ejecutiva de Negociación y Construcción de Acuerdos del Congreso de la Unión**

### **Grupo de Trabajo de Reforma del Poder Judicial**

#### **Subgrupo de Fortalecimiento del Poder Judicial**

- El Dip. Felipe Borrego Estrada se compromete a hacer llegar los insumos necesarios para discutir en la próxima sesión, el tema de facultad de iniciativa de la SCJN.
- El Dr. Emilio Rabasa se compromete a hacer llegar en su momento, documentos que puedan servir de base a la discusión de los temas 2 y 3 referidos a la facultad de investigación de la SCJN y al órgano de administración constitucional del Poder Judicial de la Federación, respectivamente.

Que respecto al cuadro comparativo de iniciativas que servirán como insumo al subgrupo de trabajo, la Lic. Volga del Riego del equipo del Dip. César Camacho Quiroz, se compromete a enviar las iniciativas completas contenidas en el cuadro, tanto a la Secretaría Técnica para su integración a la página de internet, como al Dr. Emilio Rabasa Gamboa.

Que la Secretaría Técnica no elaborará actas de las reuniones de los subgrupos de trabajo, sino únicamente un listado de acuerdos.

Que el subgrupo se reunirá cada semana a las 4 de la tarde en el mismo espacio, iniciando el próximo miércoles 21 de noviembre en las instalaciones de la CENCA.